



26.1

**ADENDA No. 1 A CONVOCATORIA N° 15 MONITORIA PARA LA ESCUELA DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE DOCENTE EFAD S21 – PERIODO ACADÉMICO 2019-2 Por la cual se modifican algunas fechas del Cronograma de Actividades.**

**LA VICERRECTORÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CONVOCA A ESTUDIANTES DE PREGRADO DE LOS PROGRAMAS ADMINISTRACION DE EMPRESAS, LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES, LICENCIATURA EN MATEMÁTICAS, LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLÉS, INGENIERIA DE SISTEMAS FUSAGASUGÁ, FACATATIVÁ Y LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO MONITORES.**

**OBJETIVO:** Seleccionar estudiantes de Pregrado de las Facultades de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables, Facultad de Educación, Facultad de Ingeniería y Facultad Ciencias del Deporte y Educación Física, que por sus méritos académicos, desean apoyar el desarrollo de actividades propias de la Escuela de Formación y Aprendizaje Docente S21 de la universidad, en el marco del Acuerdo No. 000016 "POR EL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO No. 000001 DE 2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTAN LAS MONITORIAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA "

**DESTINATARIOS:** Estudiantes de Pregrado de los programas Administración de Empresas (Fusagasugá, Facatativá, Chía, Girardot) Licenciatura en Ciencias Sociales, Licenciatura en Matemáticas y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Humanidades: Lengua Castellana e Inglés, Ingeniería de Sistemas (Fusagasugá, Facatativá) y Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes de la Universidad de Cundinamarca.

**VIGENCIA:** Período Académico 2019-2

**CRONOGRAMA:**

1. Ampliación fecha Publicación de la Convocatoria: **16 al 20 de octubre.**
2. Ampliación fecha Consolidación del listado de inscritos: **21 de octubre.**
3. Ampliación fecha Envío de reporte a la Dirección: **22 de octubre.**
4. Entrega de las Actas de Consejo de Facultad relacionando la pre-selección de aspirantes a la Vicerrectoría Académica: **22 de octubre.**

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*



5. Citación a los entes académicos misionales para socializar el listado de los pre-seleccionados según las necesidades y realización de la selección final: **23 de octubre.**
6. Publicación de la Resolución de los estudiantes seleccionados: **24 de octubre.**
7. Entrega del informe de las actividades realizadas por parte de los estudiantes a los Coordinadores: **22 de noviembre.**
8. Culminación de las actividades de los monitores: **22 de noviembre.**
9. Entrega de la certificación de horas realizadas en las monitorías: **27 de noviembre.**
10. Publicación de la Resolución de Pago: **9 de diciembre.**
11. Solicitud a Contabilidad del correspondiente pago: **12 de diciembre.**

**REQUISITOS MINIMOS:**

- A. Tener calidad de estudiantes de Pregrado de la Universidad de Cundinamarca de acuerdo a lo establecido en el reglamento estudiantil.
- B. Haber cursado al menos el cincuenta (50%) por ciento del Plan de Estudio del programa curricular en el cual se encuentra matriculado.
- C. Haber obtenido un promedio académico semestral igual o superior a (3.8) tres punto ocho en el semestre inmediatamente anterior.
- D. No haber perdido núcleo temático y haber obtenido como mínimo (3.8) tres punto ocho en el núcleo en que va a ser Monitor.
- E. No ostentar la calidad de becado o exonerado en los beneficios financieros de la Universidad de Cundinamarca.
- F. Cumplir con el procedimiento establecido para la selección de Monitores Académicos.
- G. Un estudiante podrá tener la categoría de monitor académico hasta dos (2) periodos académicos según el Acuerdo No 001, Artículo 5.

  
**PABLO EMILIO FLOREZ VARGAS**

Vicerrector Académico  
Universidad de Cundinamarca

Transcriptor: Leonel B. Velez.

Vo.Bo. Dra. Cecilia Nelly Carvajal Roa - Jefe de Desarrollo Académico. 

26.1-45.6

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000976000  
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co  
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*